

Comunicado sobre las propuestas de reforma para la mejora de la Profesión Docente del Ministerio de Educación y Formación Profesional

Desde la Asociación Nacional de Estudiantes de Educación y Formación del Profesorado (CESED) nos complace ver cómo fructifica el diálogo y se escuchan las reivindicaciones del sector estudiantil universitario al que representamos, a tenor de la propuesta que se ha materializado en la publicación del *Documento para debate. 24 propuestas de reforma para la mejora de la profesión docente*. Documento en el que vemos reflejadas en gran medida dichas reivindicaciones procedentes del trabajo que CESED realiza desde hace años, en pro de la mejora de la calidad educativa, de la formación y de la Profesión Docente, y que remite al propio documento que ya presentáramos de forma pública, bajo el título *Acceso a la Formación y a la Profesión Docente (AFyPD)*, que comenzó a gestarse en 2015.

Con su aprobación en Asamblea General Ordinaria, el pasado mes de abril de 2021, el AFyPD marcó el inicio de una nueva etapa para el trabajo de CESED; con él manifestamos el sentir del estudiantado de los grados en Educación y los másteres en Formación del Profesorado, en su representación y oídas, estudiadas y analizadas las propuestas de los miembros de la asociación, que durante años han cooperado para articular una propuesta sólida que cimentara el cambio de los procesos de acceso a los Grados en Educación, la Formación Inicial recibida durante los estudios y los mecanismos de acceso a la Formación Docente, con el fin de que se garantizara la tan necesaria como urgente revitalización de la Educación y revalorización de la Profesión Docente, como bien inmaterial, al que subyace un valor irrenunciable, de la sociedad.

De acuerdo con la disposición adicional séptima de la *Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre, por la que se modifica la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación*, se inicia un proceso de diálogo con los sectores implicados en la vertebración del sistema educativo español, para la modificación de la normativa que regula estos elementos y en el que vemos reflejado el trabajo por el que tanto



Asociación Nacional de Estudiantes de Educación y Formación del Profesorado

hemos luchado. No obstante, y en ejercicio de la prudencia, queremos recordar que esto no solo ha sido posible por la valiente iniciativa del *Ministerio de Educación y Formación Profesional*, sino también al diálogo y al consenso con los agentes sociales que sustentan la Educación y a la que esta se dirige. Por ello, queremos dejar constancia de la necesidad de que este sea el camino, como dicta una sociedad democrática y de derecho, y que sirva de precedente, pues esta será su impronta, para futuras propuestas que afecten al Acceso a la Formación Docente, el desarrollo de la Formación Inicial y Permanente y el Acceso a la Profesión Docente.